

■ CIUDAD RODRIGO



Azahara Martín. | CASAMAR

Azahara Martín deja el Consistorio tras cinco años como edil del PSOE

CASAMAR | CIUDAD RODRIGO

La concejal del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, Azahara Martín, presentó ayer su renuncia al acta después de cinco años como edil, "por motivos estrictamente laborales", como ella misma señaló al trasladar su trabajo a Ávila.

Azahara Martín ostentó la pasada legislatura las delegaciones municipales de Cultura, Turismo, Patrimonio e Igualdad, recibiendo el reconocimiento tanto del grupo Socialista como del alcalde, Marcos Iglesias. En su lugar, regresa a la Corporación la sexta en la candidatura socialista, Begoña Moro.

■ MIRANDA DE A.

Una asamblea vecinal abordará el mercado campesino estival y las fiestas patronales

Los vecinos de Miranda de Azán participarán el domingo, a partir de las seis de la tarde, en una asamblea en la que se abordarán distintos temas municipales. Así, se revisará el actual estado del municipio además de la apertura del gimnasio municipal. Los asistentes también debatirán sobre las fiestas y el mercado campesino. | ENE

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS (Salamanca)

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para autorización de uso excepcional en suelo rústico, en la parcela 938, polígono 512 en el término municipal de Los Santos, calificada como suelo rústico para explotación de vacuno de carne en régimen extensivo; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo podrá ser examinado, por cualquier interesado, en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Los Santos, a 4 de enero de 2020

ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.-Juan Morato Morato

■ SANTA MARTA DE TORMES

Los vecinos podrán construir casas individuales en el casco urbano

Aprobada una modificación del PGOU que permite edificar esta tipología de vivienda donde antes sólo podían ir bloques ■ El edil de IU, Jorge Poveda, presenta su renuncia

ENE | SANTA MARTA

La Corporación de Santa Marta ha aprobado por unanimidad la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) que permitirá compatibilizar los usos del suelo urbano para facilitar la construcción de vivienda individual en solares del casco urbano, donde hasta ahora solo podía haber bloques de pisos. El concejal de Urbanismo, Francisco Miguel, afirma que la modificación afecta a tres artículos de la normativa para dejar clara "la diferencia entre los usos predominante y compatible si éste se manifiesta como necesario sobre el uso prioritario".

De esta manera, los ediles respaldaron este cambio porque entienden que permite "dar viabilidad a situaciones concretas de los vecinos y facilitar el desarrollo de manzanas aisladas que han quedado cerradas por el desarrollo del entorno, y así permitir que el solar se pueda adaptar", insiste el concejal de Urbanismo. "Con esta modificación se permite construir una vivienda unifamiliar en zonas de vivienda colectiva, es decir, edificios que tienen dos o más viviendas con elementos comunes, lo que significa que a partir de ahora se podrán hacer viviendas unifamiliares en zonas donde antes por ley había que hacer bloques o pisos de viviendas". De ahí la "importancia" de este punto: "Ésta es una modificación favorable para los solares de dimensiones reducidas, porque a partir de ahora las parcelas pequeñas podrán albergar viviendas unifamiliares".

Francisco Miguel destaca que "esta modificación posibilita la actualización de viviendas, especialmente en el caso tradicional de la localidad que han quedado en manzanas cerradas sin posibilidad de desarrollar vivienda colectiva. Gracias a esta modificación se reducirá la dificultad que hasta ahora existía, por viabilidad, para construir en solares pequeños, donde se obligaba a realizar promociones de vivienda".

Por otra parte, en el pleno se incluyó como punto urgente en el orden del día la renuncia del concejal de IU, Jorge Poveda, a su cargo de edil que abandona por motivos profesionales y no poder compatibilizar su trabajo con la labor que requiere formar parte de la Corporación municipal. El edil se despidió ayer al finalizar el pleno agradeciendo la colaboración de todos los concejales, técnicos y personal del Ayuntamiento, especialmente a su grupo y a sus votantes. Poveda es el único concejal de su grupo con representación.



El concejal de Urbanismo, Francisco Miguel García, conversa con el alcalde, David Mingo. | ENE

Las fiestas tendrán espacios sin ruido para personas con autismo y otros trastornos

El pleno da luz verde a la moción

ENE | SANTA MARTA

La Corporación municipal de Santa Marta de Tormes aprobó ayer por unanimidad la moción de la edil de Santa Marta Decide, Carmen Cabrera, en la que se solicita unas fiestas sin ruidos para personas con síndrome del espectro autista o personas que padezcan otros trastornos, "con el fin de fomentar la conciencia y el ocio para todos".

Una propuesta en la que la edil Carmen Cabrera insistió en que el objetivo "es la inclusión y mejorar la vida de todas las personas autistas o con cualquier otro tipo de trastorno del espectro autista (TEA) para que también disfruten de las actividades".

En este sentido, la concejala de Fiestas, Silvia González, señaló: "Cualquier acción se hará en

consenso y colaboración con las asociaciones que trabajan con estos colectivos, con las que ya nos hemos puesto en contacto, porque requieren una adaptación previa".

Se trata de un colectivo con necesidades especiales, aunque aparentemente no presentan ningún síntoma físico que pueda detectar su trastorno que, aunque como aseguró la concejala, hay casos diferenciados, si que es común a este colectivo los efectos de las aglomeraciones, los cambios bruscos de rutina o la falta de orden y ruidos y luces impactantes, entre otros.

Por ello, la edil del área insistió en que los cambios y esta adaptación en las fiestas "se hará en trabajo directo con las asociaciones".

DIMISIÓN



El hasta ayer concejal de IU, Jorge Poveda Arias. | ENE

Corta trayectoria como concejal

El edil de IU, Jorge Poveda, se despidió ayer de su cargo como concejal en el Ayuntamiento de Santa Marta. Una corta trayectoria en la política activa, ya que su primera incursión fue hace menos de un año, tras las elecciones municipales de mayo. A partir de ahora, José Diego Calderero le sucederá en el cargo.